



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2005 015 - 1 /

VISTO :

La renuncia presentada por la Sra. **ROSA ELENA PERTIERRA LAZO** a contar del 31 de marzo de 2005 al cargo que ocupaba en la Facultad de Agronomía; lo informado por el citado Organismo en Nota D.Ag. 371 de fecha 16 de diciembre de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de marzo de 2005, la renuncia presentada por la Sra. **ROSA ELENA PERTIERRA LAZO**, al cargo de Profesor Asistente D.N. 44 horas semanales que desempeña en la Facultad de Agronomía.
2. El Decano de la Facultad de Agronomía comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de enero de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR